

ORGANIZA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**HUAMBOS**

# CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE COMPOSICIÓN LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUAMBOS 2021



HUAMBOS - CHOTA - CAJAMARCA - PERÚ



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMBOS

### **BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE HUAMBOS.**

La Municipalidad Distrital de Huambos, de la Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, República del Perú, convoca al Concurso Público Nacional para la creación del Himno del Distrito de Huambos.

#### **1. FUNDAMENTACIÓN**

El Himno del Distrito de Huambos constituirá el símbolo literariomusical que lo identificará como pueblo, como sociedad, que refleje sus principios y valores, su historia y cultura, tradiciones y costumbres, y sus aspiraciones para alcanzar su verdadero progreso y desarrollo, tomando como base especialmente los valores inestimables de la unión, el respeto y generosidad, la sencillez, la honestidad, el trabajo, justicia, etc., valores que nuestros ancestros cultivaron como reglas y normas obligatorias de la vida cotidiana, como por ejemplo: NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER OCIOSO, NI SOBERBIO, NI VANIDOSO..., y que al ser cantado y sus notas musicales ejecutadas, donde sea y cuando sea, este Himno será la manifestación auténtica de los sentimientos y valores cívicopatrióticos, como una muestra de identidad y acendrado cariño por nuestras familias, por nuestro origen, por nuestra raza, por nuestra historia, por nuestro tiempo, en fin, por nuestro querido y entrañable pueblo huambino.

#### **2. OBJETIVOS.**

- 2.1. Crear la letra y música del Himno del Distrito de Huambos, que será cantado y sus notas musicales entonadas en todos los actos celebratorios de índole social, académica, cultural, histórica, tradicional y costumbrista.
- 2.2. Rescatar y promover en los diferentes ámbitos de la sociedad huambina, los valores y virtudes que atañen a un verdadero pueblo civilizado, en el que las nuevas generaciones vean un ejemplo de vida, de progreso y desarrollo.

#### **3. ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO.**

##### **3.1. De la Comisión Organizadora**

El proceso del Concurso estará a cargo de la Comisión organizadora, la misma que está integrada por tres miembros: un presidente, un secretario y un vocal, integrantes que han sido elegidos por el Concejo municipal, teniendo en cuenta que



son personas confiables y reconocidas en la zona, a fin de garantizar el normal desarrollo del proceso y sea un evento serio, responsable y transparente.

### 3.2. De los participantes

Tienen derecho a participar todos los interesados (damas y caballeros) a nivel nacional, sin distinción alguna. Por cada trabajo pueden consignar uno o más autores.

### 3.3. De la letra

- a) Deberá ser original e inédita, sencilla, de fácil pronunciación y comprensión, cuya composición poética resalte los principios y valores, historia y cultura, costumbres y tradiciones, identidad y medio ambiente, aspiraciones del pueblo para su crecimiento y desarrollo, mediante una vida de paz, armonía y reciprocidad.
- b) El texto poético debe ser de un CORO y dos ESTROFAS DOBLES, con sus correspondiente métrica y rima.
- c) La letra deberá ser compatible armónicamente a la composición musical, y su contenido ha de ceñirse al CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DISTRITO DE HUAMBOS, cuya reseña forma parte de las Bases como anexo N° 01.

### 3.4. De la música

- a) *Deberá ser original e inédita, de fácil entonación, en relación biunívoca con la composición literaria.*
- b) *Es opcional el tipo de instrumentos a utilizar: pueden ser de teclado, o de viento y percusión.*
- c) *Contará con su respectiva **partitura**, en armonía con la composición poética, y que sea adaptada para los instrumentos de una banda orquesta.*

## 4. DE LAS INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE LAS OBRAS

### 4.1. Lugar y fecha de presentación

*Las inscripciones quedan abiertas a partir del día siguiente de la publicación y difusión de la presente convocatoria. Las obras deberán ser entregadas personalmente o a través de un tercero en el Jr. 24 de junio N°. 517 o en Jr. Miguel Grau S/N (mesa de partes de la Municipalidad), del Distrito de Huambos.*

*Aclarando que el proceso del concurso estará sujeto a un cronograma, el mismo que forma parte de las bases como **anexo 2**.*

### 4.2. De la entrega de las obras



Los participantes deberán presentarse e inscribirse con la entrega de trabajos en un sobre herméticamente cerrado, consignando en la parte exterior los siguientes datos:

- a) Seudónimo del participante o participantes.
- b) Comisión Organizadora del Concurso Público Nacional para la Creación de la Letra y Música del Himno del Distrito de Huambos.

En el interior de dicho sobre deberán ir dos sobres a los cuales les llamaremos **SOBRE UNO** y **SOBRE DOS**.

**EL SOBRE UNO** contendrá el trabajo en un original y cuatro copias (Letra y Música del Himno, con los siguientes datos:

- El Himno en CD formato WAV, MP3, Letra y Música, y Música sola (pista musical)
- Una breve explicación del trabajo hasta en dos páginas de papel bond A4, que ayude a la comprensión y legitimidad del trabajo.

En el exterior de dicho sobre y en el trabajo mismo se identificará con su **SEUDÓNIMO**.

**EL SOBRE DOS** contendrá los siguientes datos:

- Seudónimo del participante o participantes (el mismoseudónimo que consignaría desde un inicio, no otro).
- Nombres y apellidos.
- Dirección domiciliaria
- Número de celular, número de DNI y correo electrónico.

Aclarando que el día de la calificación, la Comisión organizadora entregará al Jurado calificador solamente los **sobres número uno**, y los **sobres número dos** se mantendrán en absoluta reserva, bajo responsabilidad, los mismos que serán aperturados el día de la premiación en ceremonia pública, en presencia de un Juez de Paz del Distrito de Huambos, a falta de Notario público en la zona.

## 5. DEL JURADO CALIFICADOR

- a) El Jurado Calificador será designado y ratificado solamente por la Comisión Organizadora del Concurso, y estará conformado por cuatro personas confiables y de reconocida trayectoria en las áreas de Literatura, Música, Filosofía y Cultura general.
- b) Los resultados que emita el Jurado Calificador serán inimpugnables.
- c) Los nombres y procedencia de los integrantes del Jurado Calificador se mantendrán en absoluta reserva hasta que se conozca el resultado final y el ganador del evento.
- d) Los trabajos que no cumplan con todo lo establecido en las Bases serán automáticamente descalificados y quedarán fuera del Concurso.
- e) Para que se lleve a cabo el Concurso y calificación, tiene que haber al menos tres trabajos presentados hasta el cierre de las inscripciones y entrega de los mismos.



- f) *En caso de que ningún trabajo cumpla con las exigencias establecidas en las Bases, el Jurado tiene potestad de declarar desierto el Concurso.*

## **6. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

*El ganador o ganadores del Concurso se dará a conocer mediante el seudónimo consignado por el participante ganador, a través de la página Web de la Municipalidad Distrital de Huambos. Para lo cual los participantes deberán estar atentos al resultado final, el cual se dará a conocer en la fecha establecida en el cronograma.*

*Precisando que el ganador o ganadores queda obligado u obligados a estar presente el día de la premiación para la entrega del premio correspondiente, en ceremonia pública, según el cronograma establecido.*

## **7. DE LOS PREMIOS.**

- a) *Se premiará al autor de la Letra con s/. 5 000 00 (cinco mil soles), y al autor de la Música con s/. 5 000 00 (cinco mil soles), y en ambos casos con Diploma y Resolución.*

*En caso de que el autor de la Letra y la Música sea uno solo, se le entregará los dos premios.*

## **8. DISPOSICIONES FINALES**

- a) *Entre los integrantes de la Municipalidad Distrital de Huambos, la Comisión Organizadora, el Jurado Calificador y los participantes, queda terminantemente prohibido el intento de insinuación para favorecer a uno u otro en el proceso y resultados del evento. De darse el caso, tan pronto se conozca el incidente se dará a conocer públicamente el nombre y origen de la persona que lo cometa, y el trabajo que se relacione con ello quedará automáticamente fuera del Concurso.*
- b) *La autoría intelectual del ganador o ganadores, corresponde al autor o autores del Himno, y los derechos de su administración y comercialización corresponden al Distrito de Huambos, pero que quedará en oficinas de la Municipalidad para su debida custodia, conservación y protección.*
- c) *El Jurado Calificador será autónomo desde su instalación hasta que cierre el Acta de calificación y resultados del Concurso, bajo responsabilidad y su fallo será inimpugnable.*
- d) *La participación en el presente Concurso es prueba de la total aceptación de las Bases, y ningún participante tendrá derecho a reclamo alguno después de conocido el resultado final.*
- e) *Los trabajos que no resulten ganadores, pueden ser reclamados por sus autores, o archivados en oficinas de la Municipalidad, como prueba indubitable de su participación.*



- f) *La presentación y estreno del Himno oficial, ganador del presente Concurso, y la entrega de los premios correspondientes, se llevará a cabo el día sábado 12 de febrero del año 2022, con ocasión del 201 Aniversario del Distrito de Huambos.*
- g) *Las Bases para el Concurso del Himno, la Reseña Histórica del Distrito de Huambos, así como el cronograma del concurso, también están a disposición de los interesados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria, previa solicitud dirigida a la Comisión organizadora del concurso, la misma que será ingresada por mesa de partes de la entidad.*

*Huambos, 18 de noviembre del año 2021*

*Atentamente:*

*La Comisión Organizadora*



*Tierra del Ajo Macho*



Anexo N°2

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**DEL CONCURSO DEL HIMNO A HUAMBOS**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
02 DE DICIEMBRE DE 2021	Publicación de bases y convocatoria a participar del concurso al Himno de Huambos.
02 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 02 DE FEBRERO DEL 2022	Inscripción de participantes al concurso público del Himno a Huambos.
03 AL 06 DE FEBRERO DEL 2022.	Evaluación y Calificación de los trabajos del concurso.
08 DE FEBRERO DE 2022	Publicación del nombre de los integrantes del Jurado Calificador y del ganador del concurso.
12 DE FEBRERO DE 2022	Estreno del himno al Distrito de Huambos y Premiación al ganador del Concurso.

*Tierra del Ajo Macho*

## ANEXO NUMERO 1

### CONTEXTO GEOGRÁFICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DISTRITO DE HUAMBOS

#### CONTEXTO GEOGRÁFICO

Huambos es uno de los 19 distritos de la provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca, y ubicado en la cordillera central de la sierra norte del Perú, a unos 2326 msnm., en una meseta de topografía caprichosa y de atractivos paisajes. Cuenta con 39 caseríos y su población es generalmente rural. Su ubicación es estratégica y lo convierte en un núcleo y potencial polo de desarrollo en la provincia de Chota, por varias razones: porque es un pueblo dedicado a cultivar la tierra y a criar el ganado, un pueblo que vive de la agricultura y abastece de muchos y diversos productos al mercado local, a los distritos aledaños y a las provincias de Chota, Cutervo, Jaén, Bambamarca, y más todavía a la provincia de Chiclayo; porque está rodeado de los distritos hermanos de Querocoto, Llama, Miracosta, Tocmoche, San Juan de Licupís y Cochabamba, del distrito de Cutervo de la provincia de Cutervo, y de los distritos de Sexi y Chancaybaños de la provincia de Santa Cruz; porque por allí pasa la vía asfaltada que cruza de Este a Oeste, de la sierra a la costa, a una distancia de 55 km. de Chota y a 173 km. de Chiclayo; porque está emplazado a medio camino entre el Bosque de Protección Pagaibamba, del distrito de Querocoto, y la Zona Reservada de Chancaybaños, donde se encuentran milagrosas aguas termomedicinales; porque “está ubicado sobre dos cuencas hidrográficas (flanco oriental Atlántico y el flanco occidental Pacífico), vale decir que la capital del distrito está atravesado por la línea divisoria continental de las aguas que van al Atlántico y al Pacífico, y en esta línea divisoria se ubican exactamente los cerros tutelares de Huambos: **El Aparic y el Portachuelo**, en el populoso y progresista **Barrio de La Loma** que, como su nombre lo indica, está en la parte alta de la ciudad de Huambos, y que por eso estos cerros son denominados **MIRADORES**; porque “presenta una diversidad de microclimas que dan lugar a la presencia de una gran variedad de flora y fauna que se caracterizan por su desarrollo en su propio hábitat, y que por lo general el clima es relativamente seco, presentando buen sol durante la mayor parte del año” y lluvias de regular a fuerte intensidad en los meses de enero a mayo y de setiembre a octubre; en fin, porque contamos con una riqueza natural, histórica y cultural extraordinaria, que nos permite decir con toda seguridad que Huambos tiene de todo para triunfar, de todo y en abundancia.

Las sabios naturalistas europeos Alexander Von Humboldt y Giovanni Antonio Raymondi Dell’Acqua ( en el siglo XIX ), a su paso por el **Qhapac Ñan** o camino del inca, en su recorrido de norte a sur hacia Cajamarca, descubrieron árboles y plantas silvestres de gran valor, entre ellos el **árbol de la quina**, en el área montañosa donde se ubica el **Inkahuasi** o casa del inca, que comprende los caseríos de El Yonque, Chiribamba y Cusilguán, y que los hay también en el caserío de Mollebamba y el C. P. Chabarbamba, del distrito de Huambos; la **orquídea**, en el **cerro Aparic**, y que las hay también en los caseríos de

Chupicalpa, Caruarundo, Cusilguán, y quien sabe en otros caseríos también, del distrito de Huambos.

Se sabe que por mandato expreso del Libertador Simón Bolívar Palacios, la **quina** es un componente del escudo nacional y representa la riqueza del reino vegetal en el Perú, por su valiosísimo aporte a la medicina en el mundo desde su descubrimiento, y que ha curado de la malaria a miles y miles de soldados, sobre todo en la Segunda guerra mundial, y ha prevenido la propagación de esta mortal enfermedad, convirtiéndose de esa manera en un árbol emblemático muy querido en nuestro país y en el extranjero, y en esta etapa de la pandemia de la Covid-19, en el Perú se puso a la vanguardia de la salud de miles de pacientes y en la cima de la popularidad entre los árboles medicinales de su categoría, porque nos ayudó a evitar el contagio y la propagación del virus, tan solo con ingerir el famoso “**cascarillado**”. En nuestro medio, la **quina** es más conocida con el nombre de **cascarilla**, y tal vez por eso no se le ha dado la debida importancia. Anécdota: En el distrito de Mollendo, provincia de Islay, en el Departamento de Arequipa, se encontraba un huambino conversando con unos amigos que emotivamente pronunciaban el nombre de Huambos. Cuando de repente se acerca un caballero y le pregunta: Disculpe señor, ¿es de Huambos usted? -Sí señor, a sus órdenes- le contesta. -Ah, mire, qué privilegio. Yo soy arequipeño, no conozco personalmente su pueblo, pero gracias a Dios que soy especialista en Historia y Geografía del Perú, sé que Huambos es privilegiado por el **árbol de la quina**...”. Quiso continuar conversando, pero en vista de que el huambino se quedó callado y bajó la mirada, el caballero le dio la mano y se retiró diciendo en voz baja: este hombre es como tantos otros que no saben lo que tienen hasta que por fin lo pierden.

De otro lado, la **orquídea**, que es una planta ornamental y medicinal, muy querida en diversos países, llama la atención no solo por su singular presencia, sino también porque crece con tanta solemnidad entre los ichus, y afortunadamente contamos por lo menos con tres variedades: unas de color violeta y centro amarillo y otras de color amarillo y centro rojo y viceversa; unas de varilla floral corta y otras de varilla floral alargada, y nuestra identidad con esta planta exótica la demostramos, por ejemplo, en el **CONCURSO DE REINADO CAMPESINO “LA ORQUÍDEA DEL APARIC”**, uno de los eventos culturales muy concurridos y competitivos que se realiza en el marco de la FERIA AGROPECUARIA, RELIGIOSA, DEPORTIVA Y ARTESANAL EN HONOR AL PATRÓN SAN JUAN BAUTISTA, que se celebra en el mes de junio de cada año, y que por lo tanto, la candidata ganadora del Concurso es nombrada **Reina “ La orquídea del Aparic”**, la misma que mostrando siempre un ramo de orquídeas en sus manos, preside los eventos más importantes durante los días de fiesta.

## **CONTEXTO HISTÓRICO Y CULTURAL**

### **1.- Época preincaica**

“La originalidad histórica de Huambos no es casual. Somos descendientes del **Señorío de los Huambos**, un importante grupo étnico como los Caxamarca y los Huamachuco. Este grupo étnico de Huambos, o curacazgo de los Wuampu, Guampu o Huampu, hablaba la lengua Culli, y fue reportado con la etiqueta de Provincia de los Huambos...”

“Los Huambos se ubican dentro del periodo intermedio tardío, denominado también etapa de los Estados o Señoríos Tardíos (900 a 1460 ó 1470 d. C.). Dicho periodo se caracterizó por ser una nación andina fragmentada en Señoríos que ejercían gran poder político, económico y cultural, sobre extensos territorios. Dentro de los 40 grupos étnicos prehispánicos que habitaron el antiguo Perú, con características de Señorío, está los Huambos, o Provincia de los Huambos, que abarcaba Cutervo, Chota, Hualgayoc, Santa Cruz, Miracosta, Llama, Tocmoche, Querocoto y San Juan de Licupís. Estos grupos étnicos fueron muy dinámicos entre sí, y mantenían fuertes relaciones recíprocas de comercio en tiempos de paz, así como también acciones de fricción en periodos de invasión o conquista.

“...antes que el imperio incaico alcanzara su esplendor, en Huambos ya existía una próspera civilización: los Wambos”. Prueba de ello son los túneles subterráneos ubicados tanto en la ciudad como en el campo, que habían sido refugios militares. Los vestigios arqueológicos diseminados por todo el distrito, y muchos de ellos desconocidos e inexplorados, evidencian un pasado de intensa actividad, propia de la capital de una importante región...”

## 2.- Época incaica

“El periodo incaico de Huambos empieza con la incorporación de Caxamarca al imperio de los incas, que fue posiblemente en 1455, cuando la tribu de los Wambas, junto con otras, formaron un numeroso ejército al mando del Gran Régulo, quien residía y gobernaba en Caxamarca, se enfrentó a las tropas del inca Túpac Yupanqui, siendo vencido por estas y obligado a rendirle culto al sol, a pagar tributo al soberano y a la adopción de la lengua quechua...”

La expansión y dominio de la cultura incaica por todos sus territorios conquistados, se denominó también señorío: **EL SEÑORÍO DE LOS INCAS**. Y Huambos fue conquistado por los incas, en su afán de someter y conquistar todo lo que es hoy la región Cajamarca, hasta Quito, Ecuador. De ese modo, el Señorío de los Huambos fue absorbido y pasó a formar parte de un nuevo Señorío, que según los estudiosos de la evolución histórica de las diferentes etapas de nuestra sociedad, la organización social, política y económica del imperio incaico es la más desarrollada, la más próspera y la más ejemplar, debido especialmente a las características de su estructura, regida fundamentalmente por los valores y principios y normas de justicia y equidad. Los valores eran: el yachay= el saber, el munay=el amor, el llank'ay= el trabajo; los principios: ama sua= no seas ladrón, ama llulla=

no seas mentiroso, ama quella= no seas ocioso, no seas flojo; las normas: ama map= sé honesto, ama khelly= sé limpio, ama opa= sé vivaz, ama llunkhu= sé digno, ama sipiq= respeta la vida y todo cuanto ves y tienes a tu alcance, ama maqlla= sé generoso.

Los Huambos fue conquistado primero por el inca Tupac Yupanqui, luego por su descendiente el inca Huayna Capac, y más que todo por Atahualpa, quien habría elegido a Cajamarca como uno de los lugares estratégicos para construir su residencia principal, en tanto que en Quito habían hecho lo mismo sus antecesores. Durante el gobierno de estos emperadores, en el tramo del **Qhapac Ñan o camino del inka**, de Cajamarca a Quito se construyeron otras residencias muy importantes que se denominan **Inkahuasis o Casas del Inka**. En el caso de Huambos, contamos con el **INKAHUASI O CASA DEL INKA**, que sería una ciudadela de gran magnitud, con un santuario y centro ceremonial, complementado por un tambo real y una laguna con plataforma de piedra (laguna del inka), ubicado a unos 9 klm. al noroeste de la ciudad de Huambos, hacia arriba, en la parte baja del cerro **OCSHAWILCA**, y que por el paso del tiempo está cubierto de malezas y en estado de abandono y destrucción. Humboldt nos da una imagen clara del Inkahuasi (1 801 – 1 802): “...En Huambos, ruinas de un gran palacio de los incas que hacía allí larga residencia antes de descender a los valles...el camino de los incas sigue por Cajamarca...” La ciudad de Huambos ha sido un TAMBO REAL, cuyo vestigio consiste en una pequeña construcción de piedra labrada que se encuentra en el interior del mercado de abastos. Los tambos reales eran una especie de hospedajes y almacenes de alimentos, contruidos a una distancia de dos o tres o cuatro kilómetros en el trayecto del Qhapac Ñan - que recorre de Norte a Sur o de sur a norte-, para hospedar y relevar especialmente a los chasquis, que eran los mensajeros del inka. Haciendo un paréntesis, vale aclarar que el cerro **Ocshawilca** es el más grande y más alto que hay en esta circunscripción territorial, y que tiene estas bondades: es un depositario de una variedad de hierbas medicinales, que cualquier persona o cualquier médico no las puede ver; es un depositario de varias fuentes de agua que abastece a los Distritos de Querocoto, Llama y Huambos, con la gran diferencia de que a Huambos le pertenece solo una pequeña extensión de su vasto territorio, en cuya parte baja se encuentra el majestuoso y enigmático **INKAHUASI**, mirándonos, mirándonos de frente y de perfil, como debe ser.

Asimismo, el **QHAPAC ÑAN O CAMINO DEL INKA**, es una vía peatonal de tres hasta cinco metros de ancho, que recorre zigzagueante **pasando por el interior de la ciudad capital**, haciendo una distancia de unos 10 klm. de largo hacia el sur, hasta el límite del Distrito de Chancaybaños en la provincia de Santa Cruz, uniendo los caseríos de Chentén, Liclipampa, Yuracmarca, La Unión, Lancheconga y Chococirca, y hacia el norte con una distancia de unos 9 klm., hasta el límite del Distrito de Querocoto, uniendo los caseríos de Pencapuquio, Yanocuna, Challuaracra y Cusilguán, indicando además que desde el **INKAHUASI**, con dirección Oeste, deriva un transversal del Qhapac Ñan que conduce hacia la provincia de Chiclayo, en el Departamento de Lambayeque. El fray Bartolomé de las Casas, acerca del Qhapac Ñan, dice: “El inka mandó hacer dos caminos por donde se fuese a todos los reinos y tierras que señoreaba ( se refiere a uno que va por la faja costera -no al camino transversal que va de Huambos a Chiclayo- y otro que va por la sierra ),...el camino de la sierra es estupendo y extraño...Religiosos prudentes y letrados dicen que

estos caminos eran cosa admirable y divina, y discretos seculares afirman que ni romanos ni otras gentes en los edificios de estos caminos, no les hicieron ventaja”. Y Humboldt dice: “El gran camino del inca, una de las obras más útiles y gigantescas de cuantas ha ejecutado el hombre...”

Además, tenemos otros no menos importantes legados de la cultura incaica: el trabajar en armonía y reciprocidad: **“Todos para uno y uno para todos”**; el idioma quechua, que fue el idioma oficial del imperio incaico, en Huambos ha sido arraigado y diseminado por todos los rincones de nuestra población de la ciudad y del campo, prueba de ello es la existencia de muchos términos lingüísticos, por ejemplo, **quincha, pirca, shullo, shakta, rakta, pullo, lliclla, kallua, putek, illahua, huahua, chulla, shokto, chakay, lalay, chachay, yayay, ñañay, huayno, tatay, shiguina, quella, aguaytar, shiuturar,** etc., todo ello unido a la gran variedad de artesanía que consiste en el tejido de **ponchos, bayetas, chalonas, chales, bolsos, carteras, alforjas, chalinas, sobrecamas, alfombras, canastas, arados, yugos, etc.**, son la expresión auténtica de la población huambina, heredera de un pasado señorial incaico.

### **3.- Época colonial**

Los españoles, movidos por el interés del oro y la plata, ingresaron a Cajamarca el 16 de noviembre del año 1532, después de una larga y penosa jornada de sacrificios, luchas, trabajos y sufrimientos. Es probable que también se trasladaron por el camino inca, aunque hay estudiosos que afirman que su ruta fue Piura, Olmos, río La Leche, río Chancay, Santa Cruz, San Miguel, Cajamarca. Lo cierto es que inmediatamente capturaron al inca Atahualpa y lo tomaron preso después de una sanguinaria batalla entre indios y españoles, con resultados aciagos para el ejército imperial incaico, y lo mataron en julio del siguiente año, por los pretextos o motivos que son muy conocidos en la historia del Perú.

“Los cronistas señalan que en los Andes del Norte, la región de los Wambos y Caxamarca fue entregada por el conquistador Francisco Pizarro al español Melchor Verdugo, de manera que gentes de Los Guambos pasarían a trabajar en los Tambos de Caxamarca como mitmas o mitimaes y así pagar tributo al inca”. Como veremos, los conquistadores españoles hacían trabajar duramente a nuestros hermanos indígenas y a nombre del inca, quien en realidad ya no existía.

“En 1559 o 1560, el Fray Juan Ramírez llegó a la región de Los Wambos como Vicario, ingresando en su misión evangelizadora por la cuenca del río Marañón, pasando luego a Chota, y el 24 de junio de 1560 funda la ciudad de “San Juan Bautista de Huambos”.

“Posteriormente, esta región sufrió varias reparticiones entre encomenderos, mientras que el antiguo Reino o Wamani de Huambos pasó a formar parte de la Provincia colonial del mismo nombre: la Provincia de los Huambos, comprendiendo lo que son hoy las provincias de Chota, Santa Cruz, Cutervo, y los pueblos de Súcota, Hualgayoc, Llaucán, Chugur, Quilcate, sometidos al Corregimiento de Caxamarca. En la mitad del siglo XVIII, la capital de hecho de la Provincia de los Huambos era el pueblo de Todos los Santos de Chota, aunque la de derecho seguía siendo San Juan Bautista de Huambos.

“Desde la perspectiva eclesiástica, el Virreinato del Perú se dividió en Arsobispados, Obispados y Curatos, siendo estas últimas sedes de la administración eclesiástica local. En

1782, Huambos se convierte en Curato, es decir pueblo donde había Párroco, siendo el quinceavo Curato de Cajamarca y comprendía los Anexos de Cochabamba, Llama, Cachén (Tocmoche), Cutervo, Querocoto, Checopón y Súcota. Este Curato dependía del Obispado de Trujillo, teniendo como Obispo a Baltazar Jaime Martínez de Compañón. En 1813 Huambos se convierte en Doctrina y comprendía los Anexos de Huambos, Cochabamba, Cutervo, Llama, Catache, Tocmoche y Súcota...”

#### **4.- Época de la Emancipación**

El anhelo de **independencia** y de acabar con la esclavitud a la que el pueblo peruano había sido sometido durante siglos por los españoles, empezó a manifestarse con la revolución de José Gabriel Condorcanqui en el Cuzco (1780). Este acontecimiento fue secundado por Antonio José Zela en Tacna ( 1811), por unos rebeldes indígenas en Huánuco ( 1812), por los hermanos Angulo y Mateo Puma Cahua en el Cuzco ( 1814), y fue consolidándose con el arribo del Ejército Libertador del Sur en la Bahía de Paracas, Ica, en setiembre de 1820, comandado por el Generalísimo Don José de San Martín y Matorras: “Hemos venido a cumplir una de las más grandes obras que Dios ha encomendado a los hombres: es la de dar Libertad al Perú”-dijo. Obviamente, se le cita y considera como tal al General San Martín por haber liderado este proceso de consolidación de tan **sacrificado camino**, aurora de la **Libertad**, con la acendrada idea de **Patria** y de República democrática.

Y DEL SUR LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA  
EN PARACAS CON HONOR DESEMBARCÓ,  
Y AL MANDADTO DEL MÁS GRANDE JURAMENTO  
CON PRESTEZA NUESTROS PUEBLOS **LIBERTÓ.**

(jdc)

En este contexto, **Huambos** es ascendido a la categoría de **DISTRITO** por Decreto Supremo del **12 de febrero del año 1821**. Por esos meses, el Libertador Don José de San Martín pedía el apoyo de voluntarios para la conformación de las tropas peruanas, y nuestro pueblo se hizo presente con muchos soldados que conformaron el REGIMIENTO DE DRAGONES CÍVICOS DE HUAMBOS.

“Cuando en la tierra de los incas se inició el proceso de independencia, el pueblo de Huambos acudió con hombres y dinero para tal fin. Distinguidos huambinos como: Gabriel Tello, José Suárez, José Cirilo Alegría, Celedonio Montoya, Adolfo Román Castro, Tomás Maldonado, José Vera -estos últimos, dueños de las exhaciendas de Mollebamba y Yuracmarca-, etc. quienes contribuyeron con **donaciones en pro de la campaña de la Emancipación**. Los huambinos no solo apoyaron económicamente, sino también con algo mucho más importante, con aguerridos y valientes soldados que conformaron el **Regimiento de Dragones Cívicos de Huambos**, que estuvo al mando de los Capitanes Diego de Orrego, Juan Arnao y Juan Antonio Torres. Al final de la independencia, el 9 de diciembre de 1824, se produce la batalla de Ayacucho, donde los reclutas huambinos

Juan Sánchez, José Gonzales, José Flores, Patricio Mendoza y Juan Carrasco hacen gala del valor de sus ancestros, luchando con arrojo y bizarría, formando parte de los batallones Nro. 1 y Nro. 2 de la División Peruana, comandada por el General La Mar”.

Por lo tanto, en las campañas por la **independencia**, sobre todo en las batallas de Junín y Ayacucho, comandadas por Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, respectivamente, valientes y aguerridos soldados huambinos sacrificaron sus vidas en favor de la independencia nacional, de nuestra independencia, de esta **independencia**, y de esta **libertad** que es la auténtica, prístina e idolatrada **herencia patriótica**, que late imperecedera en el corazón de todo buen peruano, de todo buen huambino.

**Durante la Guerra del Pacífico**, los chilenos invadieron casi todo el territorio de la costa y la sierra del Perú. Derrotados en la Batalla de San Pablo, en agosto de 1882 toman Chota e incendian la ciudad. El rebelde coronel chotano Manuel José Becerra Silva, que alistó su regimiento militar en el Norte, se retira a Huambos. Y el militar peruano Miguel Iglesias, quien ya había dado el Grito de Montán, a fin de que cese la guerra y se firme la paz, en dos oportunidades envió regimientos conformados por soldados chilenos y peruanos para capturar vivo o muerto a Becerra. El primer intento fracasó, el segundo también, pues a Becerra se habían unido bravos huambinos que defendieron heroicamente la plaza.

“El general Iglesias – refiriéndonos a la segunda intervención-, ordenó que desde Chota viajara con dirección a Huambos el coronel Manuel Antonio Sánchez al mando de 300 hombres a combatir a Becerra hasta derrotarlo. Becerra fue avisado y resolvió esperarlo y enfrentarlo, construyendo trincheras con su gente a la entrada de la ciudad, en los lugares denominados **Portachuelo y la Ermita**. Manuel Antonio Sánchez dispuso que sus soldados atacaran en dos direcciones: una fuerza atacó por el **Portachuelo**, ingresando por La Loma, y otra por **La Ermita**. El combate duró tres horas. Los atacantes incendiaron las casas de La Loma y dirigieron sus disparos nutridos contra los becerristas, quienes al ver que los enemigos eran superiores en número y bien armados, emprendieron la retirada”. Acerca de los sucesos bélicos en Huambos, la historia nos cuenta de la participación heroica de una dama huambina, en dos momentos decisivos, los mismos que dan origen al nombre de **LA PREGONADA**: el primer momento es cuando ve a los soldados chilenos-peruanos descolgarse por las alturas de Chentén con dirección a la ciudad, la señora Concepción Olano- que así se llamaba- salió a una parte alta que pertenece a La Loma, y arengó a la población, diciendo: “Huambinos, alístense que allí vienen los azules, y ataquen por todos los flancos, sin miedo y sin desmayo...”. El segundo momento es cuando la sección militar de El Portachuelo se queda sin municiones, la señora vuelve al lugar de donde arengó primero, y dijo: “Huambinos, estamos perdidos, se acabaron las municiones”. Y en eso el coronel Becerra emprende la retirada al norte, pero en la **Ermita**, que queda en la parte baja y céntrica de la ciudad, y en donde era el fuerte de la plaza, la batalla continuó decidida y feroz hasta vencer. El mismo coronel Becerra Silva lo dice en su heroico poema “El combate de Huambos”.

## EL COMBATE DE HUAMBOS

Las falanges destructoras  
De Judas y de Caín  
Tomaron Huambos al fin  
En un combate de tres horas.

Más de treientos bandidos  
la población invadieron  
y solo la defendieron  
sesenta hombres decididos.

Cuando el último cartucho  
Se quemó en **el Portachuelo,**  
**La Ermita** sostuvo el duelo  
Como el guerrero más ducho.

Con unión y almas estoicas  
Por entre enemigas filas,  
Se retiraron tranquilas  
Nuestras columnas heroicas.

Y ninguno de estos bravos  
Quedó en el campo tendido,  
Y ni siquiera fue herido  
De Iglesias por sus esclavos.

Treinta muertos son empero  
De los peruanos-chilenos.  
Son treinta ladrones menos  
Y treinta más al huesero.

Saqueo, incendio y orgía,  
Un anciano flagelado,  
Y otro más asesinado  
Fueron su victoria impía.

Tal es la valiente hazaña  
De estos vándalos del norte,  
¿y habrá pueblo que soporte  
por más tiempo tanta saña?

**Huambos nos dio el ejemplo  
De pueblos libres y fuertes,  
Y sabrá arrostrar mil muertes  
De patriotismo en el templo.**

“Durante el Conflicto Bélico con el Ecuador, los huambinos formaron parte de la defensa de nuestro suelo patrio. El conflicto se inició los primeros días de julio de 1941, motivado por la falta de demarcación limítrofe y de que Ecuador reclamaba los territorios de Tumbes, Jaén y Maynas. En la batalla destacaron huambinos como: Emilio Chuque Bautista, Juan Bautista Chuque, Andrés Bautista Chuque, Antoni Sánchez, Timoteo Portal Flores, Moisés Idrogo Maldonado y Luis Cruzado”. En adelante, siempre que en nuestra frontera con el Ecuador ha habido conflictos y fugaces enfrentamientos, los huambinos han estado presentes defendiendo nuestra soberanía nacional y nuestra dignidad como huambinos.

#### FIESTAS MÁS SOBRESALIENTES DEL DISTRITO DE HUAMBOS

##### **1.- FIESTA EN HONOR AL PATRÓN SAN JUAN BAUTISTA**

Se celebra desde el 22 al 27 de junio de cada año. En ella se llevan a cabo diferentes actividades culturales, religiosas, artísticas, deportivas, donde los huambinos residentes en la ciudad y en el campo y en diferentes lugares del país y del extranjero, hacen gala de su identidad como descendientes que son del Señorío de los Wambos, del Señorío de los Incas, a través de sus diferentes costumbres y tradiciones, en un contexto de hermandad y emoción fraternal. Esta fiesta es la más concurrida, dado que participan de diferentes y grandes actividades: el Concurso de Reinado Campesino “LA ORQUÍDEA DEL APARIC”, el “Día de la Identidad huambina”, la “Feria agropecuaria, artesanal y folklórica”, “El Día del Campesino (24 de junio), las grandes Tardes taurinas, con la participación de toreros de fama nacional y mundial; las Misas en honor a San Juan Bautista y a personas influyentes que en vida fueron; grandes Tardes Deportivas, y la afluencia de muchos comerciantes de diferentes lugares y de productores del campo y de la ciudad, quienes ofrecen y proveen una gran variedad de productos agrícolas, como por ejemplo maíz, arveja, arracacha, frejol, trigo, yuca, papa, tomate, camote, cebolla, repollo, lechuga, plátano, zapote, papaya, naranja, lima, café, palta, granadilla, ají, aguardiente, miel de caña, etc. Por esto, a la fiesta de junio se le denomina categóricamente **FERIA EN HONOR AL PATRÓN SAN JUAN BAUTISTA DE HUAMBOS.**

##### **2. Fiesta en honor a la Virgen del Rosario**

Esta fiesta se celebra en noviembre de cada año, y fue hasta hace algún tiempo, la fiesta más importante de Huambos y también se le llamaba Feria. Sin embargo, esta categoría se fue perdiendo a medida que en la fiesta de junio se iba implementando más y mejores actividades, como ya lo mencionamos anteriormente. De modo que en la actualidad, SAN JUAN BAUTISTA ES EL PATRÓN TUTELAR DE LA CIUDAD.

### **3.- Fiesta en honor a San Antonio de Padua**

En el Barrio de La Loma, en setiembre de cada año, se celebra la fiesta en honor al Patrón San Antonio de Padua. Es una fiesta también muy importante porque reúne a muchos paisanos con sus familias y amigos, en un reencuentro de fe, de algarabía y de esperanza.

## **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **1.- Institución Educativa Secundaria “Ezequiel Sánchez Guerrero”**

Ubicación: Av. Julián Montenegro S/N., ciudad de Huambos, Provincia de Chota, Departamento Cajamarca.

Esta importante Institución fue creada en el año 1961, gracias al esfuerzo mancomunado de los pobladores, especialmente de padres de familia. El 6 de noviembre del presente año, esta institución cumplió 60 años al servicio de la educación huambina, de la ciudad y del campo, cuyo ANIVERSARIO fue un acontecimiento inolvidable y de mucha algarabía, dado que durante los años transcurridos han pasado por sus aulas muchos huambinos que después fueron y son grandes profesionales de distintas carreras, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Actualmente, la institución es dirigida y liderada por el entusiasta docente chotano Ubidelmo Bustamante Rafael, y cuenta con una población de 300 estudiantes, entre varones y mujeres, 23 docentes y 8 administrativos. La modalidad educativa es JEC (Jornada Escolar Completa), y sus actividades pedagógicas se desarrollan en el turno de la mañana.

### **2.- Institución Educativa Primaria Nro. 10558**

Ubicada en el jr. Bolívar S/N., junto a la Municipalidad Distrital de Huambos.

Reconocida mediante Resolución Ministerial Nro. 2995 del 20 de marzo de 1957. Cuenta con 106 estudiantes, entre varones y mujeres, siete docentes y dos administrativos. Las actividades pedagógicas se desarrollan en el turno de la mañana. Es una institución sabiamente dinámica y en permanente desarrollo, porque sus integrantes trabajan de modo integral y proyectivo, en un ambiente de respeto, solidaridad y compromiso. Actualmente la dirige el dinámico profesor Juan Silverio Uriarte Carrasco.

### **3.- Institución Educativa Nro. 10557**

Ubicada en la Av. Julián Montenegro S/N, a un costado de la I E. Ezequiel Sánchez Guerrero.

Creada el 18 de mayo del año 1956. Cuenta con 128 estudiantes, entre varones y mujeres, siete docentes y un administrativo. Las actividades pedagógicas se desarrollan en el horario de la mañana. Es una institución proactiva y visionaria, dado que sus integrantes actúan y trabajan integralmente, a fin de alcanzar el crecimiento y desarrollo que como institución huambina se merece.

Actualmente la dirige el proactivo docente Alcibiades Barturén Chilcón.

### **4.- Institución Educativa Inicial Nro. 361**

Ubicada en el Jr. Miguel Grau S/N.

Creada con Resolución del 13 de abril del año 1964.

Cuenta con 79 niños, 40 varones y 39 mujeres.

Esta institución está liderada por la entusiasta y visionaria docente María Pilar Del Pilar Pérez Torres.

### **CONCLUSIÓN:**

Como ya dijimos líneas arriba: Huambos tiene de todo para triunfar, de todo y en abundancia. Sin embargo, han pasado 200 años de vida distrital, y las preguntas que siempre saltan a la mente son: cuánto hemos avanzado, cuánto hemos mejorado como personas y como sociedad, cuánto hemos crecido y desarrollado; si estamos bien, cuántos estamos bien; si estamos pobres, por qué estamos pobres... No obstante, una de las grandes fortalezas del pueblo huambino es su gente, su gente trabajadora y siempre dispuesta a trabajar; su gente sencilla y amable, alegre y dicharachera, y hay en sus miradas la esperanza de que algún día nuestro pueblo será grande y próspero. Y en este sentido- no obstante las dificultades por motivos de la pandemia-, el "Comité de Gestión y Promoción Turística del Distrito de Huambos", con el apoyo de la Municipalidad Distrital- en su gestión actual- está abocado a organizar el PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DISTRITO DE HUAMBOS, de modo que progresivamente se ponga en valor y en uso social los recursos turísticos históricos, culturales, naturales, etc., tal es el caso por ejemplo del **Mirador Turístico Natural El Aparic**, que se viene adecuando a fin de que, en un tiempo

no muy lejano, cuente con todos los servicios necesarios y sea el Punto de partida del Circuito Turístico del Distrito de Huambos y Caseríos y distritos aledaños.

Asimismo, se está ya trabajando para que se lleve a cabo el “Catastro Arqueológico del Distrito de Huambos”, que incluirá el **Qhapac Ñan**, el **Inkahuasi**, los restos arqueológicos de los caseríos de Chentén, La Unión, Chococirca, Chabarbamba, Mitoconga, Alto Mollebamba, etc.; además, el **Aparic** y el **Portachuelo**, que son dos cerros hermanos, dos cerros compañeros inseparables, dos **cerros miradores** que día y noche tienen sus ojos fijos en su pueblo; y así, el **Portachuelo** y la **Pregonada** son de alto valor histórico por los sucesos del **COMBATE DE HUAMBOS** y por cuántas razones más, y por cuántos episodios de la vida cotidiana que raudamente se agolpan en el recuerdo, en el corazón.

Huambos, siendo como es, un pueblo dedicado sobre todo a la agricultura y a la ganadería, en cuya base se sustenta la vida diaria, tiene también que cimentar su desarrollo en la EDUCACIÓN, para lo cual todos tenemos el deber de contribuir de una u otra manera al fortalecimiento de las instituciones educativas mencionadas, no obstante que la formación básica se construye en la casa, en el hogar, en los círculos sociales, en el trabajo.

Por último, aclaramos que a Huambos se le denomina TIERRA DEL AJO MACHO, porque hace tiempo producía bastante ajo de este tipo, pero ahora ya no. También se le denomina TIERRA DE LOS VIENTOS, por la gran cantidad de viento que corre por estos lugares ( unas “5 000 00 horas netas de viento al año” ), y es en ese sentido que la Empresa privada española **Grenergy**, con la autorización del Ministerio de Energía y Minas, construye el **Parque Eólico DUNAS-HUAMBOS**, hasta el momento con 14 aerogeneradores de 84 metros de altura cada uno y “con una potencia instalada de 36, 8 MWh, que inyectarán una producción de energía anual estimada de 165, 000 00 MWh al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional durante un periodo de 20 años”.

Huambos, noviembre del 2021

Municipalidad Distrital de Huambos.

Juan Díaz Constantino: Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

#### BIBLIOGRAFÍA

Comentarios Reales de los incas: Garcilaso Inca de la Vega.

Chota: Historia, Reflexiones y Propuestas: Bicentenario Perú 2021, Municipalidad Provincial de Chota.

Mi viaje por el camino de los incas: Alexander Von Humboldt

Monografía Histórica de Huambos: César Hernán Torres Lachos.

Bosquejo Histórico del Corregimiento de Cajamarca: Hugo Pereira Placencia.

Crónica del Perú: El Señorío de los incas: Pedro Cieza de León